

LA DISCUSION.

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO

REDACTORES.—ANTONIO DE LAS CARRERAS—JOSE VAZQUEZ SAGASTUME.—EDITOR & DIRECTOR—PEREGRINO ZAPATERO.

Condiciones de la suscripción.

La suscripción de este Diario vale Doce Pesos Fueras al mes.

Cada número suelto Un Real Fuerte.

Toda correspondencia de interés general se publicará gratis.

No se admite ninguna. Solicitada que envuelva personalidad o ataque la moral pública.

AVISOS.

Se reciben en la Imprenta del Diario, calle de Buenos Aires N°. 201, y en la Librería Argentina de D. Gregorio Ibarra calle de las Cámaras N° 92 hasta las cuatro de la tarde.

Administración General de Correos.

SALIDAS Y LLEGADAS.

Desde el 15 del presente Octubre se cerrarán las oficinas para los Correos del Interior de la República, en los días siguientes.

Para Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, las días 9, 8, 12, 18, 22, y 28, e llegarán los días 5, 9, 13, 19, 25, y 29.

Para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Carmelo, Nueva Palmira, Piedras, Cañones, Florida, Durazno, Porongos, Tacuarembó, y Minas los días 4, 11, 19, y 27; y llegarán los días 3, 10, 17, y 26, y el de Minas los días 1, 8, 16 y 21.

Para Cerro-Largo, Artigas, Pando, Maldonado, San Carlos (Isla), los días 4, 9, 14, 19, 24, y penúltimo de cada mes, y llegarán el primero, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Treinta y Tres, los 1, 14, 19 y penúltimo de cada mes, y llegarán el primero, 11, 16 y 26.

Se previene al público que las salidas serán cerradas precisamente a las 5 de la tarde en los días indicados desde el 1º de octubre hasta el 30 de marzo siguiente.

Después de estas horas las cartas que se hechen en el buzon de la administración general, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, octubre 12 de 1861.

Prudencio Echeverría.

MESAGERIA ORIENTAL.

EN MONTEVIDEO, CALLE DEL URUGUAY N° 25.

Fechas de salidas y entradas á esta capital de todas las diligencias del interior de la República, con mas las salidas de cada uno de los pueblos de partida.

Para Canetones.

Con escala en LAS PIEDRAS, sale de esta capital los Martes, Jueves, Viernes y Sábados, de Cañones los Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes llegando á esta en el mismo día por la mañana.

Para Santa Lucia.

Con escala en LAS PIEDRAS, sale de esta capital los Martes, Jueves, Viernes y Sábados y de Santa Lucia los Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes llegando á esta el mismo día por la mañana.

Para San José.

Con escala en SANTA LUCIA sale de esta capital los 2, 1, 7, 10, 11, 15, 21, 22, 25, 27, y 30 del San José, 4, 5, 8, 11, 14, 18, 20, 23, 24, 27 y 28. Illegando en los mismos días por la tarde.

Para Colonia.

Con escala en SANTA LUCIA, SAN JOSE y BARIO, sale de esta capital los 1, 5, 8, 12, 15, 20, 24 y 28 de la Colonia los 2, 5, 9, 12, 16, 20, 23, 25, y 27 llegando al dia siguiente por la tarde.

Para Porongos.

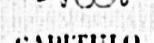
Con escala en SANTA LUCIA y SAN JOSE, sale de esta capital los 1, 5, 8, 12, 15, 20, 24 y 28 de los derangos los 2, 5, 9, 12, 16, 20, 23, 25, y 27 llegando al dia siguiente por la tarde.

FOLLETIN.

PASION DE UNA REINA.

por

JULIO DE NOMBELA.



CAPITULO XI.

Un Bazo.

Continuacion

Felipe escuchó con gozo las palabras de Beltrán. Víctima de sus deseos, vivía dominado por ellos, y al ver próximo a realizarse uno de los más vivos, el que más lo inquietaba, sus ojos chispearon de júbilo.

Deseoso de complacer á la infanta y á la reina, decidió, antes de cometer una infidelidad al amor conyugal, posar á la morada de su esposa y dejarla tranquila con sus falsos aliados.

Así lo hizo esta vez, y al empezar á anochecer, después de engalanarse, corrió á la casa misteriosa á esperar el momento de su anhelado triunfo.

Beltrán con cuatro hombres apostados en la encrucijada, que ya conocen nuestros lectores, por donde tenía que pasar la litera, aguardaba también el instante de dar el golpe de mano, que debía asegurarle para el porvenir, una de las posiciones más lucrativas al lado del presunto monarca.

Para Mercedes y Fray Bentos.

Con escala en SANTA LUCIA y SAN JOSE, salen de esta capital los 1, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 26 y 29 de Mercedes los 2, 5, 8, 11, 14, 16, 17, 21, 24, y 28 llegando en el dia siguiente por la tarde.

Para Maldonado.

Con escala en PANDO y SAN CARLOS, salen de esta capital los 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de Maldonado los 1, 9, 11, 19, 21, y 29 llegando en el dia por la tarde.

Para Rocha.

Con escala en PANDO, Maldonado y SAN CARLOS salen de esta capital los 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de mes de mayo florido en las mismas fechas llegando en el dia siguiente por la tarde.

Para Artigas.

Con escala en EL CERRO LARGO, salen de esta capital los 10, 13, 20, 23 y fin de mes de Artigas los 2, 7, 12, 17, 22 y 29 empleando cuatro días en el viaje y para conseguirla llegarán los mismos días que salen por la tarde.

Para Florida.

Con escala en FLORIDA Y DURAZNO, salen de esta Capital los 2, 5, 18 de Florida los 12 y 27 entrando á esta el 19 y 29 por la tarde.

Para Durazno.

Con escala en FLORIDA salen de esta capital los 5, 8, 12, 16, 20 y 28 del Durazno en las mismas fechas llegando en el dia siguiente por la tarde.

Para Tacuarembó.

Con escala en FLORIDA Y DURAZNO, salen de esta capital los 5, 20 y 29 de Tacuarembó los 13 y 28 llegando en el dia por la tarde.

Para Minas.

Con escala en PANDO, salen de esta capital los 5, 8, 12, 16, 20 y 28 de Minas en las mismas fechas llegando en el dia por la tarde.

Dispoticiones Generales.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por exceso hasta 50 naranquinas de cobra con arrendamiento á la tarifa respectiva.

Los equipajes como las mercancías y correspondencia se realizará en la AGENCIA hasta las 8 de la noche.

Una vez tomado un boleto no se admitirá su devolución sin presentando en su AGENCIA 24 horas antes de la hora de salida para la noche y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valior.

No se recibirán boletos que excedan de dos veces la tarifa.

Todo pasajero que falle á la hora fija en su boleto para la noche no tendrá lugar de reclamo de ninguna especie.

Las horas de salida de las diligencias de los pueblos y ciudades son las siguientes:

De 1 a 12 de Marzo, 5 a 28 de Abril, 1 a 11 de Mayo, 30 de Junio 6 de Julio, 1 a 10 de Septiembre, 30 de Octubre 5 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 16 de 1861.

A. Sierra.

CORESPONDENCIA.

Sr. Editor de La Discusión.

Siempre que me veo obligado á dirigirme á la prensa para denunciar hechos que revelan que, aun en nuestro país, la ley es una pobre producción sujeta á los caprichos del poder, lo hago con el corazón lleno de disgusto, pero con la conciencia del ciudadano que anhela ardientemente que en la Patria, se no entronice el bárbaro y retrogado poder de los mandatarios de la edad media.

Es tiempo ya que la civilización vaya exterminando y haciendo desparecer de la escena política á los abominables parodiadores de Luis XI, de Cromwell y de Carlos V.

Después de sancionado el Reglamento, se procedió á nombrar el Presidente del

preciso todo esto que nos apoderemos de las dos literas.

—Eso no es lo pactado, murmuró uno, y si es preciso redoblar el valor, justo es también que redobles el precio prometido.

—No hay que dejarlo por dinero; mi bolsa está repleta, y será vuestra cuando sean misas las literas.

La comitiva que acompañaba á la primera llegó á la encrucijada.

—Alto! gritó uno de los embrazados, poniéndose delante del criado que llevaba la autora, y después de arrebatarla y apgarla, comenzó á sostener una lucha á brazo partido con él.

Al mismo tiempo los otros tres embrazados y Beltrán se lanzaron sobre los que conducían la litera; pero con gran asombro suyo, salieron de ella cuatro hombres armados, que con los dos criados trabajaban á su vez una desesperada lucha con Beltrán y los suyos.

—Traicion! gritó el favorito del archidiáque, nos han vendido.

—Muere, miserable, dijo el que peleaba con él, al mismo tiempo que hundía su espada en el pecho del futuro teólogo.

—Favor, me han muerto, gritó Beltrán, cayendo exanime.

Los cuatro embrazados se hallaban inmóviles, y el que había dado la estocada a Beltrán, dió orden á sus hombres

para que se los llevasen.

—La cosa se complica, les dijo, y va á ser menor debel valor, porque es

que se los lleven.

Claro, saliendo electo el Sr. D. José X. Guerrero, Escritor Público; luego se nombró la Comisión Directiva, la cual eligió para su Presidente, al Sr. D. Manuel Calval, y para su Vice-Presidente al Sr. Claudio D. José Demartini.

Llevada la sesión, uno de los socios más adicto al Sr. Palomeque, inició el pensamiento de ir á felicitar á los Sres. Presidentes electos, lo que encontró ésta en la mayoría compuesta de veinte jóvenes de lo mas selecto de nuestra sociedad á la casa del Sr. Guerrero.

Llegados allí, después de haber tocado una sencilla sonata é incendiado alguno de los instantes que llevábamos, este señor con su habitual urbanidad nos invitó a que entramos, lo que aceptamos gustosamente por ser año temprano, y ver allí la bondad que le sonriendo desafectos; mientras que nosotros nos habíamos limitado á divertirnos sin hacer la menor ofensa ni de hecho ni de palabra, a pesar de alguna que el Dr. Palomeque nos proponea como ponés en la parte ancha á los paniguados y en la estrecha á los que tienen el coraje de combatirlo... ¡Oh pueblo feliz aquel que sea gobernado por tan moralizadoras instituciones, como no se verán los orejeros morir de los que no rinden culto á tu cinico poder!

Pero vamos adelante con lo ocurrido, entrando ya en la parte seria.

Recien habíamos caminado como medida cuando un grito parecido al rugir de una bestia, vino á herir nuestros oídos ordenándonos huirnos alto, lo que obedecimos, no con poco temor, el que se acrecentó luego con el ruido de las armas y de la carrera de varios valtos que se aproximaban á nosotros y que pudimos distinguir á favor de la luz de un farol.

Bien pronto nos vimos rodeados de unos hombres que traían espada y pistola en mano, y que por la actitud que asumieron parecían mas bien presos escapados de la cárcel con miras de asesinarnos, que cabridores de policía encargados de velar

la seguridad del vecindario. Entonces pregunté qué quienes eran y qué se les ofrecía. La misma voz que nos acudaba de ordenar huirnos alto, respondió con mas estrépito: "La autoridad, el jefe político y sus Presidentes, nos dirijimos hacia la Plaza Nueva, donde tiramos algunos otros

vivos á la Asociación del "Club Libertad" y á sus Presidentes, nos dirigimos hacia la Plaza Nueva, donde tiramos algunos otros

vivos á la Asociación del "Club Libertad" y á sus Presidentes, nos dirigimos hacia la Plaza Nueva, donde tiramos algunos otros

vivos á la Asociación del "Club Libertad" y á sus Presidentes, nos dirigimos hacia la Plaza Nueva, donde tiramos algunos otros

vivos á la Asociación del "Club Libertad" y á sus Presidentes, nos dirigimos hacia la Plaza Nueva, donde tiramos algunos otros

vivos á la Asociación del "Club Libertad" y á sus Presidentes, nos dirigimos hacia la Plaza Nueva, donde tiramos algunos otros

vivos á la Asociación del "Club Libertad" y á sus Presidentes, nos dirigimos hacia la Plaza Nueva, donde tiramos algunos otros

vivos á la Asociación del "Club Libertad" y á sus Presidentes, nos dirigimos hacia la Plaza Nueva, donde tiramos algunos otros

vivos á la Asociación del "Club Libertad" y á sus Presidentes, nos dirigimos hacia la Plaza Nueva, donde tiramos algunos otros

vivos á la Asociación del "Club Libertad" y á sus Presidentes, nos dirigimos hacia la Plaza Nueva, donde tiramos algunos otros

vivos á la Asociación del "Club Libertad" y á sus Presidentes, nos dirigimos hacia la Plaza Nueva, donde tiramos algunos otros

vivos á la Asociación del "Club Libertad" y á sus Presidentes, nos dirigimos hacia la Plaza Nueva, donde tiramos algunos otros

vivos á la Asociación del "Club Libertad" y á sus Presidentes, nos dirigimos hacia la Plaza Nueva, donde tiramos algunos otros

vivos á la Asociación del "Club Libertad" y á sus Presidentes, nos dirigimos hacia la Plaza Nueva, donde tiramos algunos otros

vivos á la Asociación del "Club Libertad" y á sus Presidentes, nos dirigimos hacia la Plaza Nueva, donde tiramos algunos otros

vivos á la Asociación del

denos condujera a la cárcel. Entonces cuando el asunto ya era serio, y bautizó el Redactor de "La Prensa" en su ilustrado diario número 1740. Ese día particular articulista, dice, es conocido en el Departamento por el Hallazgo del Superior Gobierno, tan celoso por el cumplimiento de nuestras leyes, es que ninguna defensa se ha tomado al preso, cuando lo llevó a la merced en las elecciones de los sacerdotes financieros y comerciales y la confusión vacila o desaparece, y el crédito no estrella y no va posible hacer multitud de operaciones, la falta de una buena institución bancaria se hace sentir, con ello el menor navegar el asilo del tiempo ó de las velas para escapar a los furios de la tempestad. Sin duda ninguna, la mente de Banco María y Compañía, bien que la ley al autorizar la creación de estos bancos partidarios acordándoles una facultad, que no se acuerda siempre, pero que el país, estando en su periodo de oriental, no debe mirar imposible su uso da naturaleza en el territorio de su país, ni quiere desde entonces perder el derecho de ostentar con orgullo el hermoso nombre que su patria le ha dado.

Lo dicho es la verdad y por el respeto que ella inspira, espero de vos, Srs. Redactores, tendré un lugar en su acreditado diario, o más tarde en su acreditado periódico, para informarlos de la situación extraordinaria, ninguna dificultad hay que se tiene que presta el Código fundamental en cuanto dice: "deberá formarse declaración al presidente dentro de 24 horas y dentro de 48 horas la mesa, en la que se rastreará con una prisión que ya creía inoperativa." A esta pregunta, tan natural y dirigida con toda la urbanidad que mi propia educación me impone usar, me contestó el Dr. Paloménez encabezando el modo más brusco, "que si yo iba a tomarle satisfacción de sus propuestas, que si tal hubiera pensado, no me habría admitido en la presencia y que marchase a la cárcel." Confundido como estaba el Sr. Dr. con su intención, al solicitarle permiso para hablarle había sido para tomarse cuenta de sus actos porque comprendía que no estaba colocando a la altura de ello, sino para decirle que no conocía ninguna medida que probablemente el que nos habíamos reunido para divertirnos sin ofender a nadie y que si lo habíamos hecho, era en este concepto y con el único fin de felicitar a los Presidentes del "Club Liberal" electos esa noche—Entonces me replicó el Sr. Gefe Político con un apóstrofe clamoroso diciendo: "que el conocía bien nuestras tendencias, que estas eran nubes de armas villanas de que yo y otros como yo, nos valíamos para ejercer su autoridad; pero que él las había de romper a todo trance"—A esto me vi obligado a responder, parando la ofensa que me infirió el cargo calumnioso que me acaba de hacer el Dr. Paloménez y le contesté: "que yo no era de las personas que al dí a aludir; que cuando se me había ofrecido asumir el mando proceder de alguna autoridad, había ocurrido como caballero a donde corresponde y nunca a los medios que me impusieron; que las personas con quienes me acompañaba eran igualmente decentes, y que el cargo que él les hacía era infundado; puesto que, si ellas ni a mí, nos habrían visto jamás aparecer en los bancheros para dirigir ofertas a la autoridad."—A lo que contestó el Sr. Gefe Político con tono amenazante "que nos habíamos guardado muy bien de hacerlo; y que no nos habíamos de bajar de su autoridad como acostumbrábamos." Palabras impotentes que dejaron de tener efecto en mí, no hicieron sino revelar la dureza del Dr. Paloménez que de este vez le arastró a desdecirse de la ofensa que acababa de inferirnos en su avasallamiento que confesó paladianamente: que si hubiéramos, algún día empleado esos medios villanos para ejercer su autoridad, no lo habría intentado el insulto y no había castigado condenadamente—Pero no se creía que lo poco que dejó el Dr. Paloménez al hacer su clamoroso aserto y su colérica amenaza, se debía a la falta de inteligencia, sino a la ceguedad de sus recursos, y a que comprendía que estaba hablando con el autor de cierta publicación en que se le dijeron muchas verdades, increyendo la atención de la prensa de esa capital al cual procuraba evadir con sus intereses, por ver si conseguía hacerle proferir algún insulto a su autoridad, para tener un motivo de ponerle en la boca, remacharle una barra de grillos; cosas que no serían muy difíciles al Dr. Paloménez, atendiendo a la información que en su haber quedó anteriormente sus declaradas arbitrariedades. Para terminar este dilago, poco agradable para mí, digo al Sr. Paloménez: "que entre los peritos que acababan de meter a la cárcel, no iba una sola que hubiese manifestado el menor intento de chocar a la autoridad; que si habíamos cometido alguna falta era puramente hija de su desconocimiento; y que por lo tanto suplicaba al Sr. Gefe Político, tuviere a bien ponerse en libertad, quedando yo en la cárcel sujeto a la pena condigna a que nos hubiésemos hecho acreedores. A lo cual se negó dicho Sr. dieciochense: "que el quería nuevamente que se le diera la libertad, pero que los demás pidiéramos a donde quisieramos en desgravio de nuestra ofensa." Manifestado con esto el más alto desprecio a la ley, que pistoleaba en aquel momento del modo más alevoso e inaudito.

[Continuado]

Sr. E. de la DISCUSION. Montevideo, Noviembre 20 de 1861.
 Hoy señor mío: si me da, daré publicidad en su ilustrado diario al siguiente remido de cuyo servicio quedaría reconociendo el Departamento.
 Infeliz Maldonado

Con interesados en sostener desquiciadas a la Administración del Departamento, o como el imparcial Redactor del remido publicado en el periódico el "Pueblo" numero 368, es impreciso el nombre de escándalo que aménzan el respeto de la

infeliz Maldonado que con tanto acierto Ley y en consecuencia dio los autoridades encargadas de su cumplimiento.

Pero lo que más extraña causa y lo que debió llamar la atención del Superior Gobierno, tan celoso por el cumplimiento de nuestras leyes, es que ninguna defensa se ha tomado al preso, cuando lo llevó a la merced en las elecciones de los sacerdotes financieros y comerciales y la confusión vacila o desaparece, y el crédito no estrella y no va posible hacer multitud de operaciones, la falta de una buena institución bancaria se hace sentir, con ello el menor navegar el asilo del tiempo ó de las velas para escapar a los furios de la tempestad.

Sin por la naturaleza de la asociación, sea por otras causas, do que vamos a oponernos, el Banco Comercial se ha presentado durante la crisis dominicana por el mercado, asaltado por el público y corriendo a hacer más difícil la situación de la plaza. No así el Banco María y Compañía, bien que su dirección haya tenido que luchar con menores dificultades, por razones de la sociedad, cuando las condiciones ó frases de la asociación que representa, bien que sus operaciones se efectúen fuera de nuestra plaza, el hecho es que ha estado en situación de prestar mejores servicios que el Banco Comercial, que por razones de la virtud de engañar al público. Si manifiestase categoricamente, que tiene la industria en nuestro país, que los matreros roban a discreción, que se están cerrando las escuelas de educación primaria, que no se paga a nadie y se engaña a todo el mundo, que cindulados y extranjeros están buscando garantías en pais extranjeros, que las familias abandonan sus hogares reunándose en las casas más seguras de sus distritos y que el Gefe se dirija personalmente de todos estos iniquos. Entonces diríamos: "Es imparcial el hombre personalmente predispuesto a las personas que son de él aludir; que cuando se me había ofrecido asumir el mando proceder de alguna autoridad, había ocurrido como caballero a donde corresponde y nunca a los medios que me impusieron; que las personas con quienes me acompañaba eran igualmente decentes, y que el cargo que él les hacía era infundado; puesto que, si ellas ni a mí, nos habrían visto jamás aparecer en los bancheros para dirigir ofertas a la autoridad."—A lo que contestó el Sr. Gefe Político con tono amenazante "que nos habíamos guardado muy bien de hacerlo; y que no nos habíamos de bajar de su autoridad como acostumbrábamos." Palabras impotentes que dejaron de tener efecto en mí, no hicieron sino revelar la dureza del Dr. Paloménez que de este vez le arastró a desdecirse de la ofensa que acababa de inferirnos en su avasallamiento que confesó paladianamente: que si hubiéramos, algún día empleado esos medios villanos para ejercer su autoridad, no lo habría intentado el insulto y no había castigado condenadamente—Pero no se creía que lo poco que dejó el Dr. Paloménez al hacer su clamoroso aserto y su colérica amenaza, se debía a la falta de inteligencia, sino a la ceguedad de sus recursos, y a que comprendía que estaba hablando con el autor de cierta publicación en que se le dijeron muchas verdades, increyendo la atención de la prensa de esa capital al cual procuraba evadir con sus intereses, por ver si conseguía hacerle proferir algún insulto a su autoridad, para tener un motivo de ponerle en la boca, remacharle una barra de grillos; cosas que no serían muy difíciles al Dr. Paloménez, atendiendo a la información que en su haber quedó anteriormente sus declaradas arbitrariedades. Para terminar este dilago, poco agradable para mí, digo al Sr. Paloménez: "que entre los peritos que acababan de meter a la cárcel, no iba una sola que hubiese manifestado el menor intento de chocar a la autoridad; que si habíamos cometido alguna falta era puramente hija de su desconocimiento; y que por lo tanto suplicaba al Sr. Gefe Político, tuvieras a bien ponerse en libertad, quedando yo en la cárcel sujeto a la pena condigna a que nos hubiésemos hecho acreedores. A lo cual se negó dicho Sr. dieciochense: "que el quería nuevamente que se le diera la libertad, pero que los demás pidiéramos a donde quisieramos en desgravio de nuestra ofensa." Manifestado con esto el más alto desprecio a la ley, que pistoleaba en aquel momento del modo más alevoso e inaudito.

[Continuado]

Sr. E. de la DISCUSION. San Carlos Noviembre 20 de 1861.
 Hoy señor mío: si me da, daré publicidad en su ilustrado diario al siguiente remido de cuyo servicio quedaría reconociendo el Departamento.
 Infeliz Maldonado

Con interesados en sostener desquiciadas a la Administración del Departamento, o como el imparcial Redactor del remido publicado en el periódico el "Pueblo" numero 368, es impreciso el nombre de escándalo que aménzan el respeto de la

infeliz Maldonado que con tanto acierto Ley y en consecuencia dio los autoridades encargadas de su cumplimiento.

Pero lo que más extraña causa y lo que debió llamar la atención del Superior Gobierno, tan celoso por el cumplimiento de nuestras leyes, es que ninguna defensa se ha tomado al preso, cuando lo llevó a la merced en las elecciones de los sacerdotes financieros y comerciales y la confusión vacila o desaparece, y el crédito no estrella y no va posible hacer multitud de operaciones, la falta de una buena institución bancaria se hace sentir, con ello el menor navegar el asilo del tiempo ó de las velas para escapar a los furios de la tempestad.

Sin por la naturaleza de la asociación, sea por otras causas, do que vamos a oponernos, el Banco Comercial se ha presentado durante la crisis dominicana por el mercado, asaltado por el público y corriendo a hacer más difícil la situación de la plaza. No así el Banco María y Compañía, bien que su dirección haya tenido que luchar con menores dificultades, por razones de la sociedad, cuando las condiciones ó frases de la asociación que representa, bien que sus operaciones se efectúen fuera de nuestra plaza, el hecho es que ha estado en situación de prestar mejores servicios que el Banco Comercial, que por razones de la virtud de engañar al público. Si manifiestase categoricamente, que tiene la industria en nuestro país, que los matreros roban a discreción, que se están cerrando las escuelas de educación primaria, que no se paga a nadie y se engaña a todo el mundo, que cindulados y extranjeros están buscando garantías en pais extranjeros, que las familias abandonan sus hogares reunándose en las casas más seguras de sus distritos y que el Gefe se dirija personalmente de todos estos iniquos. Entonces diríamos: "Es imparcial el hombre personalmente predispuesto a las personas que son de él aludir; que cuando se me había ofrecido asumir el mando proceder de alguna autoridad, había ocurrido como caballero a donde corresponde y nunca a los medios que me impusieron; que las personas con quienes me acompañaba eran igualmente decentes, y que el cargo que él les hacía era infundado; puesto que, si ellas ni a mí, nos habrían visto jamás aparecer en los bancheros para dirigir ofertas a la autoridad."—A lo que contestó el Sr. Gefe Político con tono amenazante "que nos habíamos guardado muy bien de hacerlo; y que no nos habíamos de bajar de su autoridad como acostumbrábamos." Palabras impotentes que dejaron de tener efecto en mí, no hicieron sino revelar la dureza del Dr. Paloménez que de este vez le arastró a desdecirse de la ofensa que acababa de inferirnos en su avasallamiento que confesó paladianamente: que si hubiéramos, algún día empleado esos medios villanos para ejercer su autoridad, no lo habría intentado el insulto y no había castigado condenadamente—Pero no se creía que lo poco que dejó el Dr. Paloménez al hacer su clamoroso aserto y su colérica amenaza, se debía a la falta de inteligencia, sino a la ceguedad de sus recursos, y a que comprendía que estaba hablando con el autor de cierta publicación en que se le dijeron muchas verdades, increyendo la atención de la prensa de esa capital al cual procuraba evadir con sus intereses, por ver si conseguía hacerle proferir algún insulto a su autoridad, para tener un motivo de ponerle en la boca, remacharle una barra de grillos; cosas que no serían muy difíciles al Dr. Paloménez, atendiendo a la información que en su haber quedó anteriormente sus declaradas arbitrariedades. Para terminar este dilago, poco agradable para mí, digo al Sr. Paloménez: "que entre los peritos que acababan de meter a la cárcel, no iba una sola que hubiese manifestado el menor intento de chocar a la autoridad; que si habíamos cometido alguna falta era puramente hija de su desconocimiento; y que por lo tanto suplicaba al Sr. Gefe Político, tuvieras a bien ponerse en libertad, quedando yo en la cárcel sujeto a la pena condigna a que nos hubiésemos hecho acreedores. A lo cual se negó dicho Sr. dieciochense: "que el quería nuevamente que se le diera la libertad, pero que los demás pidiéramos a donde quisieramos en desgravio de nuestra ofensa." Manifestado con esto el más alto desprecio a la ley, que pistoleaba en aquel momento del modo más alevoso e inaudito.

[Continuado]

Sr. E. de la DISCUSION. Montevideo, Noviembre 23 de 1861.
 Hoy señor mío: si me da, daré publicidad en su ilustrado diario al siguiente remido de cuyo servicio quedaría reconociendo el Departamento.
 Infeliz Maldonado

Con interesados en sostener desquiciadas a la Administración del Departamento, o como el imparcial Redactor del remido publicado en el periódico el "Pueblo" numero 368, es impreciso el nombre de escándalo que aménzan el respeto de la

infeliz Maldonado que con tanto acierto Ley y en consecuencia dio los autoridades encargadas de su cumplimiento.

Pero lo que más extraña causa y lo que debió llamar la atención del Superior Gobierno, tan celoso por el cumplimiento de nuestras leyes, es que ninguna defensa se ha tomado al preso, cuando lo llevó a la merced en las elecciones de los sacerdotes financieros y comerciales y la confusión vacila o desaparece, y el crédito no estrella y no va posible hacer multitud de operaciones, la falta de una buena institución bancaria se hace sentir, con ello el menor navegar el asilo del tiempo ó de las velas para escapar a los furios de la tempestad.

Sin por la naturaleza de la asociación, sea por otras causas, do que vamos a oponernos, el Banco Comercial se ha presentado durante la crisis dominicana por el mercado, asaltado por el público y corriendo a hacer más difícil la situación de la plaza. No así el Banco María y Compañía, bien que su dirección haya tenido que luchar con menores dificultades, por razones de la sociedad, cuando las condiciones ó frases de la asociación que representa, bien que sus operaciones se efectúen fuera de nuestra plaza, el hecho es que ha estado en situación de prestar mejores servicios que el Banco Comercial, que por razones de la virtud de engañar al público. Si manifiestase categoricamente, que tiene la industria en nuestro país, que los matreros roban a discreción, que se están cerrando las escuelas de educación primaria, que no se paga a nadie y se engaña a todo el mundo, que cindulados y extranjeros están buscando garantías en pais extranjeros, que las familias abandonan sus hogares reunándose en las casas más seguras de sus distritos y que el Gefe se dirija personalmente de todos estos iniquos. Entonces dirímos: "Es imparcial el hombre personalmente predispuesto a las personas que son de él aludir; que cuando se me había ofrecido asumir el mando proceder de alguna autoridad, había ocurrido como caballero a donde corresponde y nunca a los medios que me impusieron; que las personas con quienes me acompañaba eran igualmente decentes, y que el cargo que él les hacía era infundado; puesto que, si ellas ni a mí, nos habrían visto jamás aparecer en los bancheros para dirigir ofertas a la autoridad."—A lo que contestó el Sr. Gefe Político con tono amenazante "que nos habíamos guardado muy bien de hacerlo; y que no nos habíamos de bajar de su autoridad como acostumbrábamos." Palabras impotentes que dejaron de tener efecto en mí, no hicieron sino revelar la dureza del Dr. Paloménez que de este vez le arastró a desdecirse de la ofensa que acababa de inferirnos en su avasallamiento que confesó paladianamente: que si hubiéramos, algún día empleado esos medios villanos para ejercer su autoridad, no lo habría intentado el insulto y no había castigado condenadamente—Pero no se creía que lo poco que dejó el Dr. Paloménez al hacer su clamoroso aserto y su colérica amenaza, se debía a la falta de inteligencia, sino a la ceguedad de sus recursos, y a que comprendía que estaba hablando con el autor de cierta publicación en que se le dijeron muchas verdades, increyendo la atención de la prensa de esa capital al cual procuraba evadir con sus intereses, por ver si conseguía hacerle proferir algún insulto a su autoridad, para tener un motivo de ponerle en la boca, remacharle una barra de grillos; cosas que no serían muy difíciles al Dr. Paloménez, atendiendo a la información que en su haber quedó anteriormente sus declaradas arbitrariedades. Para terminar este dilago, poco agradable para mí, digo al Sr. Paloménez: "que entre los peritos que acababan de meter a la cárcel, no iba una sola que hubiese manifestado el menor intento de chocar a la autoridad; que si habíamos cometido alguna falta era puramente hija de su desconocimiento; y que por lo tanto suplicaba al Sr. Gefe Político, tuvieras a bien ponerse en libertad, quedando yo en la cárcel sujeto a la pena condigna a que nos hubiésemos hecho acreedores. A lo cual se negó dicho Sr. dieciochense: "que el quería nuevamente que se le diera la libertad, pero que los demás pidiéramos a donde quisieramos en desgravio de nuestra ofensa." Manifestado con esto el más alto desprecio a la ley, que pistoleaba en aquel momento del modo más alevoso e inaudito.

[Continuado]

Sr. E. de la DISCUSION. Montevideo, Noviembre 23 de 1861.
 Hoy señor mío: si me da, daré publicidad en su ilustrado diario al siguiente remido de cuyo servicio quedaría reconociendo el Departamento.
 Infeliz Maldonado

Con interesados en sostener desquiciadas a la Administración del Departamento, o como el imparcial Redactor del remido publicado en el periódico el "Pueblo" numero 368, es impreciso el nombre de escándalo que aménzan el respeto de la

infeliz Maldonado que con tanto acierto Ley y en consecuencia dio los autoridades encargadas de su cumplimiento.

Pero lo que más extraña causa y lo que debió llamar la atención del Superior Gobierno, tan celoso por el cumplimiento de nuestras leyes, es que ninguna defensa se ha tomado al preso, cuando lo llevó a la merced en las elecciones de los sacerdotes financieros y comerciales y la confusión vacila o desaparece, y el crédito no estrella y no va posible hacer multitud de operaciones, la falta de una buena institución bancaria se hace sentir, con ello el menor navegar el asilo del tiempo ó de las velas para escapar a los furios de la tempestad.

Sin por la naturaleza de la asociación, sea por otras causas, do que vamos a oponernos, el Banco Comercial se ha presentado durante la crisis dominicana por el mercado, asaltado por el público y corriendo a hacer más difícil la situación de la plaza. No así el Banco María y Compañía, bien que su dirección haya tenido que luchar con menores dificultades, por razones de la sociedad, cuando las condiciones ó frases de la asociación que representa, bien que sus operaciones se efectúen fuera de nuestra plaza, el hecho es que ha estado en situación de prestar mejores servicios que el Banco Comercial, que por razones de la virtud de engañar al público. Si manifiestase categoricamente, que tiene la industria en nuestro país, que los matreros roban a discreción, que se están cerrando las escuelas de educación primaria, que no se paga a nadie y se engaña a todo el mundo, que cindulados y extranjeros están buscando garantías en pais extranjeros, que las familias abandonan sus hogares reunándose en las casas más seguras de sus distritos y que el Gefe se dirija personalmente de todos estos iniquos. Entonces dirímos: "Es imparcial el hombre personalmente predispuesto a las personas que son de él aludir; que cuando se me había ofrecido asumir el mando proceder de alguna autoridad, había ocurrido como caballero a donde corresponde y nunca a los medios que me impusieron; que las personas con quienes me acompañaba eran igualmente decentes, y que el cargo que él les hacía era infundado; puesto que, si ellas ni a mí, nos habrían visto jamás aparecer en los bancheros para dirigir ofertas a la autoridad."—A lo que contestó el Sr. Gefe Político con tono amenazante "que nos habíamos guardado muy bien de hacerlo; y que no nos habíamos de bajar de su autoridad como acostumbrábamos." Palabras impotentes que dejaron de tener efecto en mí, no hicieron sino revelar la dureza del Dr. Paloménez que de este vez le arastró a desdecirse de la ofensa que acababa de inferirnos en su avasallamiento que confesó paladianamente: que si hubiéramos, algún día empleado esos medios villanos para ejercer su autoridad, no lo habría intentado el insulto y no había castigado condenadamente—Pero no se creía que lo poco que dejó el Dr. Paloménez al hacer su clamoroso aserto y su colérica amenaza, se debía a la falta de inteligencia, sino a la ceguedad de sus recursos, y a que comprendía que estaba hablando con el autor de cierta publicación en que se le dijeron muchas verdades, increyendo la atención de la prensa de esa capital al cual procuraba evadir con sus intereses, por ver si conseguía hacerle proferir algún insulto a su autoridad, para tener un motivo de ponerle en la boca, remacharle una barra de grillos; cosas que no serían muy difíciles al Dr. Paloménez, atendiendo a la información que en su haber quedó anteriormente sus declaradas arbitrariedades. Para terminar este dilago, poco agradable para mí, digo al Sr. Paloménez: "que entre los peritos que acababan de meter a la cárcel, no iba una sola que hubiese manifestado el menor intento de chocar a la autoridad; que si habíamos cometido alguna falta era puramente hija de su desconocimiento; y que por lo tanto suplicaba al Sr. Gefe Político, tuvieras a bien ponerse en libertad, quedando yo en la cárcel sujeto a la pena condigna a que nos hubiésemos hecho acreedores. A lo cual se negó dicho Sr. dieciochense: "que el quería nuevamente que se le diera la libertad, pero que los demás pidiéramos a donde quisieramos en desgravio de nuestra ofensa." Manifestado con esto el más alto desprecio a la ley, que pistoleaba en aquel momento del modo más alevoso e inaudito.

[Continuado]

Sr. E. de la DISCUSION. Montevideo, Noviembre 23 de 1861.
 Hoy señor mío: si me da, daré publicidad en su ilustrado diario al siguiente remido de cuyo servicio quedaría reconociendo el Departamento.
 Infeliz Maldonado

Con interesados en sostener desquiciadas a la Administración del Departamento, o como el imparcial Redactor del remido publicado en el periódico el "Pueblo" numero 368, es impreciso el nombre de escándalo que aménzan el respeto de la

infeliz Maldonado que con tanto acierto Ley y en consecuencia dio los autoridades encargadas de su cumplimiento.

Pero lo que más extraña causa y lo que debió llamar la atención del Superior Gobierno, tan celoso por el cumplimiento de nuestras leyes, es que ninguna defensa se ha tomado al preso, cuando lo llevó a la merced en las elecciones de los sacerdotes financieros y comerciales y la confusión vacila o desaparece, y el crédito no estrella y no va posible hacer multitud de operaciones, la falta de una buena institución bancaria se hace sentir, con ello el menor navegar el asilo del tiempo ó de las velas para escapar a los furios de la tempestad.

Sin por la naturaleza de la asociación, sea por otras causas, do que vamos a oponernos, el Banco Comercial se ha presentado durante la crisis dominicana por el mercado, asaltado por el público y corriendo a hacer más difícil la situación de la plaza. No así el Banco María y Compañía, bien que su dirección haya tenido que luchar con menores dificultades, por razones de la sociedad, cuando las condiciones ó frases de la asociación que representa, bien que sus operaciones se efectúen fuera de nuestra plaza, el hecho es que ha estado en situación de prestar mejores servicios que el Banco Comercial, que por razones de la virtud de engañar al público. Si manifiestase categoricamente, que tiene la industria en nuestro país, que los matreros roban a discreción, que se están cerrando las escuelas de educación primaria, que no se paga a nadie y se engaña a todo el mundo, que cindulados y extranjeros están buscando garantías en pais extranjeros, que las familias abandonan sus hogares reunándose en las casas más seguras de sus distritos y que el Gefe se dirija personalmente de todos estos iniquos. Entonces dirímos: "Es imparcial el hombre personalmente predispuesto a las personas que son de él aludir; que cuando se me había ofrecido asumir el mando proceder de alguna autoridad, había ocurrido como caballero a donde corresponde y nunca a los medios que me impusieron; que las personas con quienes me acompañaba eran igualmente decentes, y que el cargo que él les hacía era infundado; puesto que, si ellas ni a mí, nos habrían visto jamás aparecer en los bancheros para dirigir ofertas a la autoridad."—A lo que contestó el Sr. Gefe Político con tono amenazante "que nos habíamos guardado muy bien de hacerlo; y que no nos habíamos de bajar de su autoridad como acostumbrábamos." Palabras impotentes que dejaron de tener efecto en mí, no hicieron sino revelar la dureza del Dr. Paloménez que de este vez le arastró a desdecirse de la ofensa que acababa de inferirnos en su avasallamiento que confesó paladianamente: que si hubiéramos, algún día

A V I S O S

Aviso judicial.

Escríbano de lo Civil de la 1.ª Sección.
Cítanse a los acreedores de Don Pedro Pablo Fen, para que concurren a la reunión general que tendrá lugar en la sala del despacho del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera sección calle del Rincón num. 177 el veinte y siete del corriente a las doce del día a fin de ser informados de los negocios del deudor, y tomen la resolución que convenga á sus derechos.

Montevideo Noviembre 22 de 1861
N. Castillo, Escritor publico
N. 23 4 p.

CONVOCATORIA

Escríbano de lo Civil de la 1.ª Sección.
Convócanse a los acreedores de Don Tristán Apeteche para que concurren á una reunión general que tendrá lugar en la sala de audiencia del Señor Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Sección calle del Rincón num. 177 el veinte y ocho del corriente á las doce del día, con el fin de nombrar sindicatos. Montevideo Noviembre veinte y dos de mil ochocientos seis resenta y uno.

N. del Castillo.
Escritor publico.
N. 23 5 p.

AVISO.

El Domingo veinte y cuatro del corriente, habrá en la fonda de Falpino á inmediaciones de las Piedras azadas con cuero, carretas y corrida de sortija.

BATALLON 1.º DE CAZADORES.
No habiendo presentado el número suficiente de propuestas para los 50 vestuarios que se necesitan para la banda de música del expresado; llamanos nuevamente á ellas hasta el Sabado 23 del corriente á las 12 del dia. Dichas propuestas deberán venir acompañadas de monstras del pago de que se ha de hacer el referido vestuario, ó una muestra constituida.

Las condiciones de pago y forma del vestuario se especificarán á los solicitantes con antelación en la Mayoria del Cuartel.

Cuartel de Cazadores, Noviembre 18 de 1861.
n. 22-2 p.

Administracion de Vacuna.
En la casa central de Vacuna, calle del verial, frente al n. 15, se practica la vacunación, todos los jueves y Domingos, de los doce á las dos de la tarde.

El administrador.
N. 15 p.

Una Cartera.

El que hubiese perdido una cartera con dos retratos dentro y algunos papeles, ocurrá a esta imprenta, que dando las señas y pagando este aviso se le entregará.

N. 3 p.

AVISO.

Se ofrece una mejor estranjería para socios, dará garantías de su idoneidad y buena conducta. La persona que la precise ocurrá á la calle de Solís n. 61.

N. 21 3 p.

AVISO AL PÚBLICO.

El que quiera arrendar un campo superior de mas de dos tercias de suerte de estancia propio para cría de ovejas ó agricultura con buenos pastos aguarda permanentemente y corriente; con un gran potero y un corral de piedra, dista de las Minas siete leguas y de San Carlos seis leguas; el que lo quiera arrendar ocurrá á la calle del 18 de Julio número 289 donde hallaran con quien tratar y se informará por el plano de la figura del campo. Montevideo Noviembre 21 de 1861.
n. 21 3 p.

AL PÚBLICO

La sociedad que suscribe pone en conocimiento del público que tiene los siguientes artículos a precios equitativos:

Papel de hilo, grueso y fino, de las mejores marcas; ídem chata de tabaco; papel plomo; ídem de color para fijas, al gusto del comprador, cortado ó sin cortar; como talco del Brasil de superior calidad. Todos estos artículos se venderán por menor, calle Reconquistá número 179.

Los abajo firmados avisan también al público que no reconocen deuda alguna en plaza que no haya sido contraída por ellos en persona; como previenen que no se dé á nadie nada que pidan en su nombre, pues ellos cuidarán de tomar los artículos personalmente.

Cirillo y Ca.
N. 21-3 p.

AVISO AL PÚBLICO.

Habiendo encontrado comprador de la Tabacalera de la Villa de Suffren Calle del 25 de Mayo num. 138 y sinio hasido vendida no es por causa de la abajo firmada sino por la del Alquillero que ocupa dicha casa y el encargado no lo ha querido mudar por dejar entrar al comprador.

Mis acreedores podrán dispensarme hasta que se pueda vender.

Venne Souffran.
N. 15 3 p.

GRATIFICACION.

Habiéndose extraviado á D. Pedro Beheregaray tres mulas de su propiedad d'ostendillas azulejas y la otra zaina, en las inmediaciones del pueblo de Pando en primeros de octubre proximo pasado con la marca B. y D. formando el cruce sobre el anca, se dará una buena gratificación al. persona qu'de de conocimiento del lugar donde se hallan, para lo cual pueden dirigirse á la calle del Uruguay n. 157.

N. 19 6 p.

Aviso de Policía

Existen en la casa central de Policía dos casas conteniendo algunas piezas de ropa de uso que han sido encontradas en terrenos invadidos, las personas que se consideren con derecho á ellas, pueden presentarse al comisario de órdenes que acreditando la propiedad les serán entregadas.

Montevideo Octubre 28 de 1861.

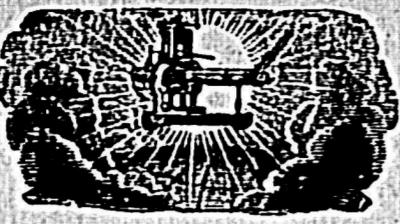
6 publicaciones.

N. 12 3 p.

AVISO.

B. Piche, maderero en la calle del 25 de mayo n. 113 avisa al público que acaba de recibir un surtidlo de cañas de fierro bronceadas, de todas clases y diversos muebles. Se encuentra igualmente en su casa una gran cantidad de coches de niños á tarifas preciosas teniendo lo intencion de liquidar su negocio las personas que lo honraren con su presencia encontrarán en su alumbrado muebles á los mas infimos precios.

N. 12 30 p.



IMPRENTA DE LA DISCUSIÓN.

SE HA MUDADO

A LA
CALLE DE BUENOS AIRES
NUMERO 204
Donde estuvo la Imprenta
DE LA REPUBLICA.

Se reciben avisos para publicarse en el diario y toda clase de trabajos concernientes al ramo de imprenta.

En la puerta hay un arzón á disposición del público para recibir la correspondencia y todas las noticias de interés general y particular, debiendo estas últimas ser acompañadas del importe de su inserción.

AVISO AL PÚBLICO.

Las tiendas de la calle de Huizanga n. 125 y la del 25 de Mayo n. 251 pertenecientes a D. José Canesa, se trasladaron á la calle del Rincón n. 102.

AVISO.
Muecano ó mozo de hotel. Se ofrece uno que posee cuatro idiomas; también sabe gobernar carroza. Las personas que se interesen ocurrán á la calle de Pérez Castellanos n. 123. Ofrece buenas recomendaciones.

N. 3 ps

BATALLON 1.º DE CAZADORES.

No habiendo presentado el número suficiente de propuestas para los 50 vestuarios que se necesitan para la banda de música del expresado; llamanos nuevamente á ellas hasta el Sabado 23 del corriente á las 12 del dia. Dichas propuestas deberán venir acompañadas de monstras del pago de que se ha de hacer el referido vestuario, ó una muestra constituida.

Las condiciones de pago y forma del vestuario se especificarán á los solicitantes con antelación en la Mayoria del Cuartel.

Cuartel de Cazadores, Noviembre 18 de 1861.
n. 22-2 p.

Administracion de Vacuna.

En la casa central de Vacuna, calle del verial, frente al n. 15, se practica la vacunación, todos los jueves y Domingos, de los doce á las dos de la tarde.

El administrador.

N. 15 p.

Una Cartera.

El que hubiese perdido una cartera con dos retratos dentro y algunos papeles, ocurrá a esta imprenta, que dando las señas y pagando este aviso se le entregará.

N. 3 ps.

AVISO.

Se ofrece una mejor estranjería para socios, dará garantías de su idoneidad y buena conducta. La persona que la precise ocurrá á la calle de Solís n. 61.

N. 21 3 p.

AVISO AL PÚBLICO.

El que quiera arrendar un campo superior de mas de dos tercias de suerte de estancia propio para cría de ovejas ó agricultura con buenos pastos aguarda permanentemente y corriente; con un gran potero y un corral de piedra, dista de las Minas siete leguas y de San Carlos seis leguas; el que lo quiera arrendar ocurrá á la calle del 18 de Julio número 289 donde hallaran con quien tratar y se informará por el plano de la figura del campo.

Montevideo Noviembre 21 de 1861.

n. 21 3 p.

AL PÚBLICO

La sociedad que suscribe pone en conocimiento del público que tiene los siguientes artículos a precios equitativos:

Papel de hilo, grueso y fino, de las mejores marcas; ídem chata de tabaco; papel plomo; ídem de color para fijas, al gusto del comprador, cortado ó sin cortar; como talco del Brasil de superior calidad. Todos estos artículos se venderán por menor, calle Reconquistá número 179.

Los abajo firmados avisan también al público que no reconocen deuda alguna en plaza que no haya sido contraída por ellos en persona; como previenen que no se dé á nadie nada que pidan en su nombre, pues ellos cuidarán de tomar los artículos personalmente.

Cirillo y Ca.

N. 21-3 p.

AVISO AL PÚBLICO.

Habiendo encontrado comprador de la Tabacalera de la Villa de Suffren Calle del 25 de Mayo num. 138 y sinio hasido vendida no es por causa de la abajo firmada sino por la del Alquillero que ocupa dicha casa y el encargado no lo ha querido mudar por dejar entrar al comprador.

Mis acreedores podrán dispensarme hasta que se pueda vender.

Venne Souffran.

N. 15 3 p.

GRATIFICACION.

Habiéndose extraviado á D. Pedro Beheregaray tres mulas de su propiedad d'ostendillas azulejas y la otra zaina, en las inmediaciones del pueblo de Pando en primeros de octubre proximo pasado con la marca B. y D. formando el cruce sobre el anca, se dará una buena gratificación al. persona qu'de de conocimiento del lugar donde se hallan, para lo cual pueden dirigirse á la calle del Uruguay n. 157.

N. 19 6 p.

Aviso de Policía

Existen en la casa central de Policía dos casas conteniendo algunas piezas de ropa de uso que han sido encontradas en terrenos invadidos, las personas que se consideren con derecho á ellas, pueden presentarse al comisario de órdenes que acreditando la propiedad les serán entregadas.

Montevideo Octubre 28 de 1861.

6 publicaciones.

N. 12 3 p.

AVISO.

B. Piche, maderero en la calle del 25 de mayo n. 113 avisa al público que acaba de recibir un surtidlo de cañas de fierro bronceadas, de todas clases y diversos muebles. Se encuentra igualmente en su casa una gran cantidad de coches de niños á tarifas preciosas teniendo lo intencion de liquidar su negocio las personas que lo honraren con su presencia encontrarán en su alumbrado muebles á los mas infimos precios.

N. 12 30 p.

Un piano

Se compra un piano aunque sea usado, que sea fuerte y bueno; el que lo tenga, ocurrá á la Calle de las Camaras n. 95.

N. 23 3 p.

1. Muy barato!

Sistema métrico decimal.—Exposición completa, teórica, y sobre todo práctica de este sistema, con tablas para las reducciones de las antigüas pesas y medidas y viceversa. El tanto por ciento.

Misterios de la inquisición.

Catecismo de geografía, con adiciones de Balbi y un pequeño mapa mundial. Árithmétique pour Sistre.

Y porción de otras obras, se han recibido y se venden más barato que en cualquier otra parte en la Librería Argentina de Ibarra (hijo) calle de las Camaras n. 92.

N. 23-6 p.

NOTABLE.

BARATILLO DE CARNE

Á SEIS REALES ARROBA. Y A CINCO COBRES LIBRA.

LIBROS, FOLLETOS Y PERIODICOS

Calle del 18 de Julio alto de la caperuza de Burdeos.

Los libros de la calle del 18 de Julio están sujetos á ciertas tarifas que consideran al público.

Los folletos y periódicos que se publican en la calle del 18 de Julio están sujetos á ciertas tarifas que consideran al público.

Los periódicos que se publican en la calle del 18 de Julio están sujetos á ciertas tarifas que consideran al público.

Los libros de la calle del 18 de Julio están sujetos á ciertas tarifas que consideran al público.

Los folletos y periódicos que se publican en la calle del 18 de Julio están sujetos á ciertas tarifas que consideran al público.

Los libros de la calle del 18 de Julio están sujetos á ciertas tarifas que consideran al público.

Los folletos y periódicos que se publican en la calle del 18 de Julio están sujetos á ciertas tarifas que consideran al público.

Los libros de la calle del 18 de Julio están sujetos á ciertas tarifas que consideran al público.

Los folletos y periódicos que se publican en la calle del 18 de Julio están sujetos á ciertas tarifas que consideran al público.

Los libros de la calle del 18 de Julio están sujetos á ciertas tarifas que consideran al público.

Los folletos y periódicos que se publican en la calle del 18 de Julio están sujetos á ciertas tarifas que consideran al público.

Los libros de la calle del 18 de Julio están sujetos á ciertas tarifas que consideran al público.

Los folletos y periódicos que se publican en la calle del 18 de Julio están sujetos á ciertas tarifas que consideran al público.

Los libros de la calle del 18 de Julio están sujetos á ciertas tarifas que consideran al público.

Los folletos y periódicos que se publican en la